

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo de 2019, a las 09h00, en el domicilio de la compañía HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CÍA. LTDA., ubicado en las Av. República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300, piso 7, se reúnen los siguientes socios de la compañía: HILONG ENERGY LIMITED representada por el señor Xue Weile, y HILONG OIL SERVICE LTD representada por el señor Li Kewei, en persona, cuya participación consta en el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES
HILONG ENERGY LIMITED Representada por el señor: Xue Weile	US \$ 1.00	1
HILONG OIL SERVICE LTD Representada por el señor: Li Kewei	US \$ 19'999,999.00	19'999.999
TOTAL	US \$ 20'000,000.00	20'000,000

Al encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CÍA. LTDA., los socios resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la presente Junta la Ab. Adriana Huidobro y, como Secretario el señor Chen Juqing. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. Una vez confirmado declara instalada la sesión y ordena que la Secretaria dé lectura al orden del día propuesto:

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de la compañía correspondiente al año 2018.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al año 2018.

TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2018.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación acerca del destino de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al año 2018.

QUINTO PUNTO.- Designación de Auditores Externos para el año 2019 y fijación de sus honorarios.

Una vez leído el Orden del Día, la Junta resuelve aprobarlo y, en consecuencia, se lo pasa a tratar. El Presidente Ad- Hoc ordena que se dé lectura al primer punto del orden del día aprobado:

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de la compañía correspondiente al año 2018.

Se procede a dar lectura al informe de Gerente de la compañía correspondiente al año 2018.

Secretaria procede a tomar la votación, los socios por unanimidad aprueban el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al año 2018.

Se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos de la compañía Audifintax correspondiente al año 2018.

Secretaria procede a tomar la votación, los socios por unanimidad aprueban el informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2018.

Se propone que el Gerente designe a los Auditores Externos para el año 2019 y fije sus honorarios.

Secretaria procede a tomar la votación, los socios por unanimidad aprueban el punto mocionado.

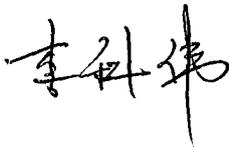
Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Universal de Socios concede un receso de treinta minutos para redactar el acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.

Al ser las 09h20 horas se levanta la sesión.

Por: HILONG OIL SERVICE LTD.

SOCIO

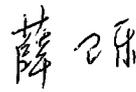
Sr. Li Kewei



Por: HILONG ENERGY LIMITED

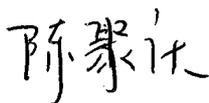
SOCIO

Sr. Xue Weile



Chen Juqing

SECRETARIO DE LA JUNTA



Ab. Adriana Huidobro

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

